

Fecha: 17-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Atrico Latam SpA

Pág.: 55  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.351

Sábado 17 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2756779

#### EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Octava Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea N°3477, oficina 10, comuna de Las Condes, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 13 de enero de 2026, Repertorio N°1915-2026 ante mí, Karem Arlette Duffoo Corzano, cédula nacional de identidad N°14.527.545-8, domiciliada para estos efectos en Benjamín N°2935 oficina 302, Las Condes, Región Metropolitana; constituyó una sociedad por acciones. NOMBRE: "Atrico Latam SpA", pudiendo usar para efectos legales, comerciales y publicitarios, incluyendo bancos y organismos públicos, la expresión "Atrico". OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) Diseñar, desarrollar e implementar estrategias de crecimiento empresarial, incluyendo la definición de modelos de negocio escalables, sistemas de marketing, ventas y entrega de productos o servicios; b) Brindar apoyo en procesos de transformación corporativa, orientados a optimizar la operación y la generación de valor de los clientes; c) Asesorar en la estructuración, negociación y ejecución de transacciones, tales como la compra y venta de negocios, fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas; d) Colaborar en la creación de asociaciones, joint ventures y otras formas de cooperación empresarial; e) Asistir en la obtención de capital, financiamiento y recursos necesarios para el desarrollo y expansión de las actividades de los clientes. f) El desarrollo en el país o en el exterior de otras actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la investigación, industrialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de bienes y la prestación de todo tipo de servicios y asesoramiento; g) Realizar toda clase de inversiones, ya sea por cuenta y con recursos propios o ajenos o asociada con terceros nacionales o extranjeros, en sociedades, bienes corporales o incorporales, raíces o muebles, incluyendo valores mobiliarios, acciones, bonos, efectos de comercio y derechos en sociedades, administrarlos y percibir los frutos, rentas y beneficios de dichas inversiones; y, h) La realización de cualquier actividad complementaria o relacionada con el objeto social en Chile o en el extranjero; y, en general, toda clase de actos, contratos y acuerdos civiles y comerciales o de negocios y demás relacionados, necesarios o conducentes directa o indirectamente a la consecución de los fines sociales. DOMICILIO: Ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la sociedad asciende a \$1.000.000 dividido en 1000 acciones de una misma serie, nominativas, sin valor nominal, que se suscribe y paga conforme se establece en el artículo primero transitorio. El accionista suscribe las 1000 acciones y paga en este mismo acto un millón de pesos. En consecuencia, el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14 de enero de 2026.

CVE 2756779

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl